Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°06/2.017

"CONSTRUCCION COCINA COMEDOR"

Proceso Plurianual

ID N° 335.456.-

CONTRATO

CONTRATO N° 69/2017

Municipalidad de San Ignacio Guazú
Dirección: San Roque González de Santa Cruz y Mariscal López.-
Telf: 0782.232446 – 0782.232581
Correo de la U.O.C: lorna92@outlook.es

Contrato N°69/2017

Entre la Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones, domiciliada en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Carlos Jorge Afara**, de Nacionalidad Paraguaya con C. I. N° 1.136.039, en carácter de Intendente Municipal y el **Abog. Héctor Rafael Vera Insaurralde**, con C. I. N° 4.290.268, en su carácter de Secretario General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma M.T. S.A, R.U.C 80064825-0 domiciliada en el Barrio: Potrero kue – Ruta Internacional N° 2 Km 130 de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el Señor GUSTAVO CAÑETE DELGADO, con Cédula de Identidad N° 3.454.852, según Poder Especial otorgado por LA FIRMA M.T. S.A, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"CONSTRUCCION COCINA COMEDOR" Proceso Plurianual.-
Licitación por Concurso de Oferta N°: 06/2.017.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **Rubro: 2-2-1-520-30-03-08** vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID **N°335.456.**

MOVIMENT TRAINING Sociedad Anónima

C.P.N. Darío Ramón Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de *LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N°06/2017*, convocado por MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU. La adjudicación fue realizada por Resolución N° ***I.M 4.920/2.017.*** Y refrendada por la Junta Municipal según Resolución ***J.M*** 372 ***/2.017.-***

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA RECEPCION DEFINITIVA DE LA OBRA.

EL PLAZO DE EJECUCION SERA DE 90 (NOVENTA) DIAS LABORALES CORRIDOS A SER CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE INICIO ESTABLECIDO EN EL LIBRO DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).-

Monto Total Adjudicado: Guaranies **236.341.032** (Doscientos treinta y seis millones trescientos cuarenta y un mil treinta y dos).-

Se Adjunta la Planilla de Computo Métrico Adjudicado.-

Las facturas serán abonadas conforme a la presentación de los certificados de avances de obras, dentro del plazo de 30 dias de presentadas las mismas. El plazo para estos pagos se computa desde la fecha de emisión de la conformidad de los certificados de avance de obras presentados por el contratista y aceptados expresamente avalados por el Fiscal de Obras.

Las certificaciones deberán ser presentadas a la Fiscalización de obras como máximo cada 30(treinta) días de avance.

DE CADA CERTIFICACION SE DEDUCIRA EL 5% EN CONCEPTO DE FONDO DE REPARO.

Todo pago estará supeditado la disponibilidad presupuestaria de la Institución.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR.-

Institución Beneficiada: Colegio Nacional Julio Afara Pavia.-

Dirección: Barrio Resistencia.-

Plazo de ejecución de las obras:

90 (noventa) dias hábiles (Lunes-Viernes) desde el Acta de Inicio a ser emitida por el Fiscal de Obras de la Institución Municipal.-

PLAZO DE RECEPCION:

1) RECEPCION PROVISORIA: 15 (QUINCE) DÍAS POSTERIOR A LA CULMINACION del plazo fijado para la culminación de la obra.

2) RECEPCION DEFINITIVA: 15 (QUINCE) DIAS POSTERIORES A LA DE RECEPCION PROVISORIA.-

C.P.N. Darío Ramón Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta y el Cronograma Físico-Financiero, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).-

Porcentaje de anticipo: 30 (treinta) %.-

Documentos requeridos para la solicitud de anticipo:

- Póliza de Anticipo (***por el 100% de lo anticipado***).-
- Póliza de Fiel Cumplimiento Contractual (***10% por ciento del monto total***).-

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 8(ocho) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al Formulario 17 incluido para el efecto.
b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el Articulo 81 del Decreto Reglamentario N° 21909/03;
c) La Factura correspondiente.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

- 0.05% del monto total del contrato por cada dia de atraso.
- El monto máximo de las multas es el 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

"CONSTRUCCION DE COCINA COMEDOR" ***Proceso Plurianual.-***
Licitación por Concurso de Oferta N°: 06/2.017.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Ignacio Guazú - Misiones, República del Paraguay, a los 04 días del mes de Diciembre de 2.017.

C.P.N Dario Amarilla Casco
Secretario General

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo Cañete Delgado
M.T – S.A
MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Ítems del llamado L.C.O.06/2017 - CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR con ID: 335456

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1	-	-
1.1		Limpieza y Preparación del terreno	Metros cuadrados	185	5.770	1.067.450
1.2		Corte y Destronque de arbol	Unidad	3	174.004	522.012
1.3		Replanteo	Metros cuadrados	185	8.180	1.513.300
1.4		Cartel de Obra	Unidad Medida Global	1	1.534.386	1.534.386
1.5		Placa Conmemorativa	Unidad Medida Global	1	1.613.368	1.613.368
1.6		Excavacion y Carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	20,35	324.199	6.597.450
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE HºAº	Unidad Medida Global	1	-	-
2.1		Zapatas Pilares de HºAº	Metros cúbicos	3,83	1.955.302	7.488.807
2.2		Pilares de HºAº	Metros cúbicos	2,86	2.197.257	6.284.155
2.3		Viga Cumbrera y Galeria	Metros cúbicos	1,87	2.000.752	3.741.406
2.4		Encadenados 17x27 inf. y Sup.	Metros cúbicos	5,5	1.515.558	8.335.569
2.5		Portico de HºAº	Metros cúbicos	2,84	2.113.124	6.001.272
2.6		Losa sobre de puerta	Metros cúbicos	0,1	1.479.198	147.920
3	72131601-005	MUROS DE NIVELACION	Unidad Medida Global	1	-	-
3.1		De 0.60m	Metros cuadrados	0,72	241.666	174.000
3.2		De 0.45m	Metros cuadrados	11,7	223.037	2.609.533
3.3		De 0.30m	Metros cuadrados	2,5	150.284	375.710
4	72131601-006	AISLACIÓN ASFALTICA DE MUROS	Unidad Medida Global	1	-	-
4.1		Relleno y Apisonado de interiores	Metros cúbicos	32	92.515	2.960.480
4.2		Aislación Asfaltica de Paredes	Metro lineal	60	34.506	2.070.360
5	72131601-005	MUROS DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1	-	-
5.1		0.30 Visto de Dos Caras	Metros cuadrados	100	150.284	15.028.400
5.2		De 0.30m para revocar	Metros cuadrados	20	150.284	3.005.680

C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

5.3		De 0.15m para revocar	Metros cuadrados	14	80.821	1.131.494
5.4		De 0.30m una cara a la vista ladrillos comunes	Metros cuadrados	56	131.769	7.379.064
5.5		Envarillado bajo ventanas	Metro lineal	34	23.980	815.320
6	72131601-015	PILARES, de 0.45x0.45m visto para corredor con HºAº Central	Metro lineal	9	224.476	2.020.284
7	72131601-007	TECHO,tejas y tejuelones c/ tirantes HºAº	Metros cuadrados	225	250.000	56.250.000
8	72131601-008	REVOQUES	Unidad Medida Global	1	-	-
8.1		De Paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	186,2	26.919	5.012.318
8.2		De Pilares de HºAº	Metros cuadrados	14,5	29.688	430.476
8.3		De Viga Cumbrera, galeria y Portico HºAº, cad.	Metros cuadrados	94	33.537	3.152.478
9	72131601-009	PISOS	Unidad Medida Global	1	-	-
9.1		Contrapiso de Hº de Cascotes	Metros cuadrados	170	29.211	4.965.870
9.2		Baldosa Calcarea	Metros cuadrados	170	60.000	10.200.000
9.3		Guarda obras de 0.80 con terminacion	Metro lineal	60	58.138	3.488.280
9.4		Zocalo Calcareo	Metro lineal	68	26.053	1.771.604
10	72102508-003	REVESTIMIENTO, azulejo 15x15 blancos	Metros cuadrados	21,6	69.108	1.492.733
11	72131601-010	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1	-	-
11.1		Puerta madera de 0.90 x2.10m placa	Unidad	2	923.324	1.846.648
11.2		Puerta madera de 0.90x2.10 -tablero	Unidad	1	1.378.724	1.378.724
11.3		Puerta madera 1.2 x2.10 tablero	Unidad	2	1.606.424	3.212.848
11.4		Ventana tipo balancines	Metros cuadrados	39,15	225.482	8.827.620
12	72131601-012	SERVICIO DE PINTURA	Unidad Medida Global	1	-	-
12.1		De Paredes al LTX	Metros cuadrados	184,65	20.487	3.782.925
12.2		De Pilares Galeria LTx Lad. Vistos c/antimoho incoloro	Metros cuadrados	15	14.794	221.910
12.3		De Estructura de Hormigón al Ltx	Metros cuadrados	94	20.487	1.925.778
12.4		De Abertura metalicas con sintetica	Metros cuadrados	39	32.441	1.265.199
12.5		De Ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	156	14.794	2.307.864
12.6		DE Abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	21,5	25.041	538.382
12.7		Tejuelones al barniz y tirantes HºSintetico	Metros cuadrados	210	20.487	4.302.270

C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima

Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

13	72102602-004	VIDRIOS DOBLES	Metros cuadrados	39	152.611	5.951.829
14	72102304-005	DESAGUE PLUVIAL	Unidad Medida Global	1	-	-
14.1		Canaleta y Caño de bajada Nº 26 - Desarrollo 33cms. Con pintura sintetica	Unidad	58	66.602	3.862.916
14.2		Registro 30x30	Unidad	4	165.812	663.248
14.3		Caño de 100	Metro lineal	60	35.294	2.117.640
15	72102304-002	INSTALACION SANITARIA	Unidad Medida Global	1	-	-
15.1		Instalaciones Desagues Cloacales e Instalaciones Agua con Conexion	Unidad Medida Global	1	477.624	477.624
15.2		C.I. 60x60	Unidad	1	383.618	383.618
15.3		Pozo Absorbente 2.00x2.50	Unidad	1	3.930.819	3.930.819
15.4		Camara Septica1,90x1,15	Unidad	1	2.926.964	2.926.964
16	72131601-001	INSTALACION ELECTRICO	Unidad Medida Global	1	-	-
16.1		Tablero mas alimentacion	Unidad Medida Global	1	1.066.228	1.066.228
16.2		Boca de Luz	Unidad	23	115.706	2.661.238
16.3		Boca de toma corriente normal	Unidad	13	115.706	1.504.178
16.4		Boca de ventilador de techo	Unidad	5	127.091	635.455
16.5		Colocación de artefactos de iluminacion	Unidad	23	48.956	1.125.988
16.6		Colocación de ventilador de techo	Unidad	5	73.433	367.165
16.7		C.I.60x60	Unidad	1	383.618	383.618
16.8		Artefacto fluores 2x40w de colgar con accesorios	Unidad	11	222.008	2.442.088
16.9		Artefacto fluores de colgar con cadena 1x40w	Unidad	4	81.972	327.888
16.10		Artefacto de adosar 1x20w	Unidad	2	68.310	136.620
16.11		Ventilador de Techo	Unidad	5	398.475	1.992.375
16.12		Artefacto de adosar por viga fluores 2x40w	Unidad	6	227.700	1.366.200
17	72102508-999	MOBILIARIOS, mesada con bacha	Unidad Medida Global	1	2.119.318	2.119.318
18	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Metros cuadrados	185	5.982	1.106.670
					Precio Total	**236.341.032**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes **236.341.032** (Doscientos treinta y seis millones trescientos cuarenta y un mil treinta y dos).-

C.P.N Darío Amarilla Casco
Secretario General

C.P.N. Darío Román Amarilla
Secretario General
Municipalidad de San Ignacio Misiones

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones

Gustavo Cañete Delgado
M.T – S.A

MOVIMENT TRADING
Sociedad Anónima